

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



Juzgado Promiscuo Municipal
Solano – Caquetá
CÓDIGO 18-756-408-9001

Proceso: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante: Banco Popular S.A.
Apoderado: Félix Hernán Arenas Molina
Demandado: Ricardo Martínez Cabrera
Radicación: 18756 40 89 001 2021 00007 00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Solano Caquetá, 28 de febrero de 2022, se deja constancia que el día 23 de febrero de 2022, se venció en silencio el termino de ejecutoria del auto interlocutorio N° 029 del 18 de febrero de 2022, por medio del cual se ordenó seguir adelante con la presente ejecución y ordeno pagar costas a la parte demandada, Ricardo Martínez Cabrera, en el presente proceso ejecutivo singular de mínima cuantía, procediendo por Secretaria a liquidar costas conforme el artículo 366 numeral 1 del Código General del Proceso. Se corre el traslado de la misma a las partes conforme al artículo 110 Ibidem por el término de tres (03) días:

COSTAS:

7% sobre el capital de pagaré 62003010250085	\$ 1.255.177
7% sobre el capital de la obligación 1676454	\$ 112.386

GASTOS JUDICIALES

Honorarios del Secuestre	\$ 0
Envío de Correspondencia	\$ 0
Citaciones	\$ 0
Total, Liquidación de Costas	\$ 1.367.563

INGRID MARYELISA ALBÁN BURBANO
Secretaria